

Bloqueo Cuba

Cuba ratifica en ONU condena a medidas coercitivas unilaterales



Naciones Unidas, 16 jun (Prensa Latina) Cuba ratificó hoy su condena a todas las medidas coercitivas unilaterales extraterritoriales, en especial al bloqueo económico de Estados Unidos, que describió como “una guerra económica absoluta y despiadada”.

junio 16, 2025 | 12:59



“El bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba rebasa el calificativo de medidas coercitivas unilaterales extraterritoriales y rebasa también el concepto de embargo comercial”, expresó aquí el viceministro Carlos Fernández de Cossío.

Se trata de una guerra económica absoluta y despiadada, que no se circunscribe a prohibir la relación comercial entre Cuba y Estados Unidos, afirmó en la Reunión Plenaria de la Asamblea General de la ONU sobre Eliminación de las Medidas coercitivas extraterritoriales unilaterales como medio de coacción política y económica.

Recordó que, desde sus orígenes en 1960, el bloqueo tiene como fin deprimir el nivel de vida, reducir los ingresos reales, generar hambre, escasez, desesperanza, o sea, castigar a toda la población, con la meta de quebrar su voluntad política y dominar a la nación.

“La legislación que rige el bloqueo no deja dudas sobre la ambición intervencionista, hegemónica y colonialista que anima al gobierno de los Estados Unidos”, afirmó Fernández de Cossío, quien recalcó que esa política “expresa con absoluta claridad la intención de cortar los vínculos económicos de Cuba con el mundo entero”.

Añadió que Estados Unidos no solo se niega a comerciar con Cuba, a exportar e importar, con excepciones extremadamente limitadas y restrictivas, sino que propone además perseguir, obstaculizar o sabotear las transacciones comerciales de la nación caribeña con cualquier país del mundo.

Advertió que, al hacerlo, no respeta las prerrogativas soberanas de terceros países. “No toma en consideración la relación de esos países con Cuba, ni el derecho que tiene cada nación a relacionarse con la nuestra en la manera que entienda”, enfatizó.

El viceministro alertó sobre las presiones y amenazas de coerción económica de que son objeto esas naciones por ejercer sus gobiernos, sus empresas y entidades económicas el derecho a relacionarse con Cuba.

“Pero la agresión no se detiene ahí. El bloqueo de Estados Unidos prohíbe la exportación a Cuba, desde cualquier país, de cualquier producto, producido en ese país por sus empresas y trabajadores, si el producto tiene 10 por ciento o más de componentes de origen estadounidense”, argumentó.

Fernández de Cossío preguntó que, en una economía internacionalizada como la actual, cuántos productos pueden encontrarse en este planeta que no contengan al menos 10 por ciento de materias primas, componentes, partes, software, propiedad intelectual o capital originado en Estados Unidos.

Por eso, no es difícil comprender las severas restricciones que ha enfrentado Cuba -acotó-, y que enfrentaría cualquier país para garantizar en esas condiciones su desarrollo tecnológico; mantener su capacidad productiva, obtener insumos para la producción de alimentos y sostener los servicios, entre ellos, algunos básicos como la salud, el transporte, la generación eléctrica, las telecomunicaciones y la educación.

También se refirió al control desproporcionado que tiene Estados Unidos sobre el flujo y manejo de las transacciones financieras internacionales, con las que “se ha propuesto, y logra limitar con cruel eficiencia, en cualquier parte del mundo, las posibilidades de Cuba para obtener créditos, recibir y ejecutar pagos”.

Reiteró que, al incluir a Cuba, sin fundamento de ningún tipo, en una lista arbitraria y selectiva del Departamento de Estado sobre países que supuestamente patrocinan el terrorismo, Estados Unidos desató un conjunto adicional de medidas coercitivas, en especial de carácter financiero y “también dirigidas a coaccionar, y tomar acción contra ciudadanos de más de 40 países y contra el derecho de éstos a viajar libremente a Cuba”.

A su vez, condenó que, en años recientes, Estados Unidos ha desatado una campaña de intimidación contra gobiernos de decenas de países por ejercer ellos el derecho soberano a tener programas bilaterales de cooperación con Cuba en materia de salud, que tienen como fin fundamental asegurar servicios médicos de calidad y costeables para sus poblaciones más necesitadas.

El viceministro Fernández de Cossío denunció que todo ello viola el Derecho Internacional y los pilares sobre los que descansa la ONU. “Las medidas coercitivas unilaterales y extraterritoriales son un crimen y esta Asamblea General hace bien en pronunciarse con fuerza en su contra. Hace bien con solidarizarse con todas las naciones y pueblos que sufren castigo tan cruel e ilegítimo», concluyó el diplomático.

mem/dfm

#Carlos Fernandez de Cossío #cuba #ONU

MINUTO A MINUTO

- 14:19 Presidenta de México reitera rechazo a bloqueo de EEUU contra Cuba
- 14:11 Confirmaron dos primeras muertes por sarampión en Guatemala
- 14:10 Alertan intento de Gobierno de privatizar salud pública en Honduras
- 13:53 Nicaragua se consolida como el país más seguro de la región
- 13:31 Presidente dominicano encabeza tedeum por Batalla del 30 de Marzo
- 13:27 Demandan al CNE de Ecuador por adelanto de elecciones seccionales

RELACIONADAS

Presidenta de México reitera rechazo a bloqueo de EEUU contra Cuba

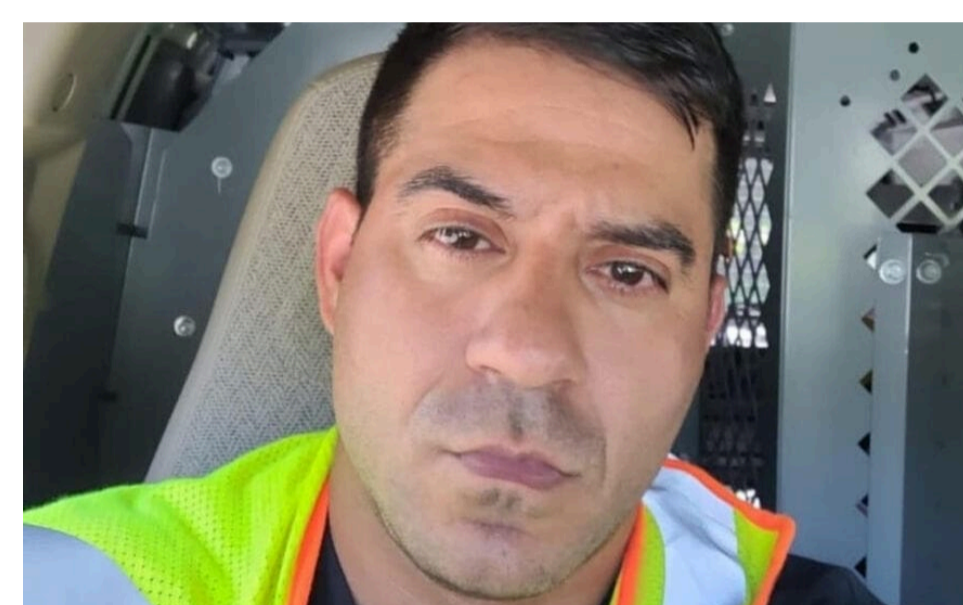
marzo 30, 2026 14:19

Casa Vítier García Marruz promete en Cuba una variada agenda cultural

marzo 30, 2026 13:09

México trabaja para reanudar envío de petróleo a Cuba

marzo 30, 2026 13:03



Casos y cosas en casa: Un convoy, fotos de Cuba

marzo 30, 2026 12:09

TASAS DE CAMBIO / EXCHANGE RATES		
30 - marzo - 2026		
	USD	480,00 CLIP
	EUR	553,44 CLIP
	CAD	346,25 CLIP
	RUB	6,02 CLIP
	MXN	26,59 CLIP
	CNY	69,44 CLIP
	GBP	639,00 CLIP
	JPY *	0,33 CLIP

Fuente: Banco Central de Cuba

